Villamaría abril de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No 167 -2023, (Marzo 26 a 25 de Abril).

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

INGRESOS:

Se realizan exámenes de ingreso a las personas que integran la brigada para validar las condiciones de salud si son aptos o no para pertenecer a la brigada de emergencias del Municipio de Villamaría.

Luis Eduardo

David Villegas

Ángela chica

Angélica arenas

Didier Díaz

German Urrea

Juan Manuel Morales

Kevin Cardona

Luisa Motato

Juan Camilo Llano Murillo

Jorge Alberto Orozco Idarraga

Paula Andrea Giraldo Patiño

PERIÓDICOS:

Este tipo de Evaluación no se realizó para este periodo, en este mes ya hay necesidad de realizar la programación de exámenes periódicos no solo a colaboradores de Planta sino contratistas que llevan varios años en la entidad.

Evaluación Post- Incapacidad o Casos Especiales:

Casos Especiales no se atendieron en el presente periodo, es muy importante que en conjunto con la Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, esta línea

profesional de la Alcaldía colabore aportando y programando las evaluaciones post-incapacidad de largos periodos, así como por casos repetitivos y por Enfermedades crónicas para establecer controles individuales y de tipo institucional para interactuar con las EPS y ARl en controles y calidad de atención a los usuarios del sistema , así mismo para los programas de Promoción, Prevención y Vigilancia Epidemiológica que debe tener el sistema.

EGRESOS: Se debe establecer este examen como parte de la liquidación contractual o fin de vinculación laboral como señala la reglamentación en SST para instaurarse la cotidianidad en trámites de retiro de la entidad, estos no se han podido realizar por cuanto no poseo la información ni programación de estos casos que son parte fundamental de la atención misional en Medicina Laboral

Certificados Médicos Laborales:

Se expiden certificados digitales para disposición según normatividad en la hoja de vida que maneja la Jefatura de Recursos Humanos de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

La consolidación de este permitirá realizar los programas de Promoción de la Salud, así como los Programas de Vigilancia epidemiológica que promueva además los Hábitos saludables entre otros buenos comportamientos en Salud que serán el propósito para esta vigencia con el acompañamiento de una línea básica como es la Educación en Salud, es importante desde este periodo como ya se indicó en reunión con Profesional de SST se hagan los seguimientos para exámenes periódicos y actualización de exámenes que sirvan de referente para determinar o construir un perfil epidemiológico dinámico que aporte como evidencia clara para la conformación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica y Capacitación

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma que se debe actualizar y correlacionar con la matriz de riesgos y peligros, la actualización se hace con equipo de SST de la Administración y se aporta desde cada línea para tener una visión completa de los requisitos y temas de seguimiento en el sistema gracias a este instrumento

La matriz para seguimiento de casos no se ha revisado aun por no tener casos especiales reportados de incapacidades y temas de seguimiento en medicina laboral por accidentalidad laboral y enfermedades de origen laboral.

Realización de Exámenes de rutina o evaluación especial al personal de la Empresa:

Como casos Especiales para evaluación por solicitud de ARL O EPS para evaluación por Medicina Laboral de la entidad no se atendió este periodo ningún caso, se han evaluado de manera aislada e informal colaboradores por consulta general.

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Hace parte del objeto Contractual con la entidad este tópico de asesorar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, por tanto, en materia de conceptos y evaluaciones de casos especiales cuando han consultado se ha tenido la disponibilidad y la comunicación permanente para esta línea.

Programa de Capacitación:

Los programas de capacitación han tenido una importancia marcada y se tiene ya la programación con temas basados en evidencia clínica y estado de salud de los colaboradores, ya se iniciaron en periodo anterior con temas de higiene postural y este periodo quedaron sin programar los otros temas por falta de disponibilidad de espacio y vacaciones de semana santa, sin embargo, la educación y socialización en temas de salud mental están ya dispuestos para reinicio de la capacitación.

Atentamente



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL 75148 DTSC.

CC.: 4.478.816.

Contratista Alcaldía de Villamaría